



BAY AREA  
AIR QUALITY  
MANAGEMENT  
DISTRICT

# AVISO SOBRE TALLERES

4 de enero de 2021

PARA: LOS INTERESADOS  
DE: EL DIRECTOR EJECUTIVO/APCO  
ASUNTO: **Taller público: proyectos de enmienda a la regulación 6, materia particulada, regla 5: emisiones de partículas de las unidades de craqueo catalítico fluidizado de refinerías**

---

*AVISO: Air District está tomando medidas para garantizar que la calidad del aire y la salud pública del Área de la Bahía estén protegidas mientras se aplica la orden de refugio en el sitio en San Francisco y en otros condados del Área de la Bahía. Esto incluye cerrar nuestra oficina de 375 Beale Street en San Francisco hasta nuevo aviso. Para obtener más información, visite nuestro sitio web: <https://www.baaqmd.gov/news-and-events/page-resources/2020-news/air-district-operations>.*

El personal de Bay Area Air Quality Management District (Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía) (Air District) llevará a cabo un taller público para presentar, analizar y recibir comentarios sobre la revisión de los proyectos de enmienda a la regulación 6, regla 5: emisiones de partículas de las unidades de craqueo catalítico fluidizado de las refinerías (regla 6-5). A continuación, se presentan la logística y los detalles del taller:

**Jueves, 4 de febrero de 2021**

**De 6:00 p. m. a 8:00 p. m.**

Para unirse desde un navegador web: <https://us02web.zoom.us/j/85296925189>

Para unirse vía telefónica: +1 669 900 6833

ID de la reunión: 852 9692 5189

- Para solicitar los servicios de interpretación de idiomas, comuníquese con Aneesh Rana al correo [arana@baaqmd.gov](mailto:arana@baaqmd.gov) o al 415-749-4914, por lo menos 72 horas antes del evento.
- Para información en español, llame al 415-749-4609.
- 中文聯絡電話 415-749-4609.
- Nói Tiếng Việt xin gọi 415-749-4609.

## ANTECEDENTES

El personal de Bay Area Air Quality Management District está creando proyectos de enmienda a la regulación 6: materia particulada, regla 5: emisiones de partículas de las unidades de craqueo catalítico fluidizado de refinerías. El objetivo de estas enmiendas es abordar las emisiones de materia particulada de las unidades de craqueo catalítico fluidizado de refinerías, las cuales son una de las mayores fuentes individuales de emisiones de materia particulada en el Área de la Bahía de San Francisco. Actualmente, el Área de la Bahía no cumple con todas las normas ambientales estatales y nacionales

sobre la calidad del aire para la materia particulada y hay evidencia convincente que sugiere que la materia particulada fina es el riesgo a la salud por contaminación del aire más importante en el Área de la Bahía. Es necesario hacer más reducciones de las emisiones de materia particulada para garantizar el progreso hacia el cumplimiento de las normas y para que de este modo se consigan un aire limpio y beneficios en la salud pública local.

Las reglas 6-5 de Air District se adoptaron originalmente en 2015 como el primer paso regulatorio para abordar la materia particulada condensable de las unidades de craqueo catalítico fluidizado de refinerías de petróleo. El Clean Air Plan (Plan de Aire Limpio) de Air District de 2017 incluía medidas de control (SS1) para evaluar el proceso actual en la reducción de dichas emisiones, así como para controlar posteriormente las emisiones de materia particulada de las unidades de craqueo catalítico fluidizado. En 2018, Air District adoptó el proyecto de ley 617 sobre el Calendario de Implementación de la Mejor Tecnología Disponible Acelerada de Control de Retroadaptación (Best Available Retrofit Control Technology, BARCT), el cual identificó posibles proyectos de desarrollo de reglas para evaluar e implementar la BARCT en ciertas instalaciones del sector industrial de conformidad con la propuesta de ley de California 617. El calendario identificó que las reducciones de emisiones de materia particulada potencialmente sustanciales podían lograrse mediante estas unidades de craqueo catalítico fluidizado y deberían evaluarse y considerarse más enmiendas a las reglas. El esfuerzo actual para el desarrollo de reglas para enmendar la regla 6-5 sigue las acciones previas de regulación y planificación de Air District para atender las emisiones de dichas fuentes.

## **PROYECTOS DE ENMIENDA**

Air District publicó el texto de marcado completo de los proyectos de enmienda a la regla 6-5 y un informe inicial del personal en mayo de 2020, junto con una solicitud de comentarios. Los proyectos de enmienda incluyen límites nuevos y modificados sobre el amoníaco y el dióxido de azufre, así como un límite directo en el total de materia particulada a un diámetro de 10 micrones o menor, lo cual incluye tanto materia particulada filtrable como materia particulada condensable, llamada "materia particulada total." Los límites nuevos y modificados de los proyectos reflejan un nivel de exigencia que se logró y demostró en diversas instalaciones y garantizarán que las emisiones de materia particulada total se controlen de manera adecuada. Los proyectos de enmienda también incluyen modificaciones en el texto de la regla existente para aclarar las disposiciones y mejorar los requisitos de vigilancia.

Tras la publicación de los proyectos de enmienda en mayo de 2020, el personal de Air District evaluó más a fondo otras posibles opciones de control. Air District publicará los materiales del taller que analicen los proyectos de enmienda previos y otras posibles opciones de control antes del taller. Los materiales del taller incluirán el texto marcado completo de los proyectos de enmienda que refleja estas otras posibles opciones de control, junto con un informe del taller con información actualizada y análisis a partir del informe inicial del personal y otra información sobre las diferentes posibles opciones de control y los posibles impactos asociados a ellas.

## **INFORMACIÓN Y COMENTARIOS**

Los materiales del taller estarán disponibles antes de su inicio en: <https://www.baaqmd.gov/reg6rule5>. Se invita a los interesados a presentar sus comentarios por escrito sobre los proyectos de enmienda a la regla y sobre el informe del taller. Los comentarios sobre los documentos se aceptarán durante el taller o se pueden presentar por escrito a Air District. La fecha límite para presentar los comentarios sobre dichos materiales es el viernes 12 de febrero de 2021 a las 5 p. m. Si tiene preguntas o quiere presentar sus comentarios sobre los proyectos de enmienda a la regla, comuníquese con David Joe, subdirector de la Sección de Desarrollo de Reglas, al correo [djoe@baaqmd.gov](mailto:djoe@baaqmd.gov). Tras el taller y el cierre del periodo de comentarios del público, el personal evaluará la necesidad de hacer cambios a los proyectos de enmienda. Es posible que el personal considere solicitar mayor información o proceda a una audiencia pública ante la Junta de Directores de Air District para que esta considere las propuestas del personal.